Asunción, 22 de Julio de 1902

Vista la propuesta del Cónsul General de la República en Nápoles;

El Vice-Presidente de la República en ejercicio del Poder Ejecutivo

Decreta:

Art. 1º Nómbrase al Ingeniero Señor José Bonitatibus Cónsul del Paraguay en la ciudad de Potenza con jurisdicción sobre la provincia del mismo nombre (Italia).

Art. 2º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

[signature]

[signature]

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES * REPÚBLICA DEL PARAGUAY